

Fecha: 2023-06-02

Expediente: 2857

Asunto: **Respuesta a dudas planteadas por un licitante – nº 1**

A continuación, se da respuesta a la consulta planteada por un licitante.

Para la primera ronda se pide MIBGAS pero no localizo si tenéis preferencia por algún índice en concreto (Month Ahead – Day Ahead)

Respuesta: Cada licitante puede elegir la variante que prefiera de las existentes sobre MIBGAS.

1. En el PPTP se indica en el apartado 3 que se puede elegir el índice MIBGAS en cualquiera de sus formas.

3. INDICES Y VARIANTES

El tipo de contrato será indexado a un índice. Se admiten los siguientes índices (en cualquiera de sus formas) en las fórmulas de aplicación del contrato:

Primera ronda – variante A:

- MIB GAS
2. Esta elección deberá tener reflejo en el precio resultante de su oferta económica. Ya que el precio de dicho índice en el pasado será diferente. Se están comparando los precios pasados empezando en octubre de 2021 hasta septiembre de 2022. Abajo se muestra un recorte de la plantilla de la oferta económica.
 3. Por tanto, una variante u otra de MIBGAS con la misma fórmula de aplicación, tendrá una oferta económica distinta (ya que los índices tendrán diferencias en el mismo periodo).

4	Item	Año	Mes	Consumo gas (kWh)	Excesos capacidad demanda (kWh-día) - ver Nota*	Peajes, IEH y tasas (€)	Precio de la molécula de gas (€)
5	1	2021	10	853.981,42	101.880,45	4.861,47	
6	2	2021	11	798.548,00	47.969,14	4.427,54	
7	3	2021	12	2.073.691,28	313.982,22	8.464,60	
8	4	2022	1	1.270.563,27	-	4.694,90	
9	5	2022	2	1.478.838,41	9.974,08	4.723,34	
10	6	2022	3	2.042.048,45	249.562,53	7.384,36	
11	7	2022	4	1.457.752,32	25.008,09	4.962,39	
12	8	2022	5	1.361.574,85	97.068,25	5.330,49	
13	9	2022	6	1.991.010,17	348.208,05	7.480,81	
14	10	2022	7	1.091.243,19	-	4.474,26	
15	11	2022	8	726.689,80	-	4.025,71	
16	12	2022	9	1.001.943,03	4.925,03	4.293,39	
17			Total	16.147.884,19		65.123,24	-
18							
19							